



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. ANGEL GALINDO ALVAREZ, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con los artículos 83, 91.4 y 97,3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y consideración, y posterior aprobación, si procede, la siguiente propuesta de acuerdo:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ALTERNATIVA POR BOADILLA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE LA FINANCIACIÓN A LA BESCAM POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid a través de la Ley de Presupuestos para 2013 y la conocida como Ley de Acompañamiento a la misma ha reducido la financiación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en un 50%. Esto constituye una grave lesión a los derechos económicos del Ayuntamiento de Boadilla, además de suponer un cambio sustancial y unilateral del convenio que desde 2005 está suscrito entre ambas administraciones. Desde el Grupo Municipal Alternativa por Boadilla se rechaza tal actuación que supone un ataque frontal a nuestro Ayuntamiento y presentamos la presente moción para instar a la Comunidad de Madrid a que cumpla con el Convenio y la financiación que ha firmado con nosotros con apercibimiento, incluso, del ejercicio de las acciones legales que pudieran corresponder para la defensa de los intereses del Ayuntamiento de Boadilla frente a la Comunidad de Madrid, así como garantizar que ni el departamento de Policía Local ni ningún otro vea recortada su dotación presupuestaria como consecuencia de la compensación del déficit que este nuevo recorte va a generar.



Este cambio unilateral del Convenio que la Comunidad ha suscrito con el Ayuntamiento de Boadilla supone una grave lesión de nuestros derechos económicos y políticos, generando una necesidad adicional de financiación de más de 500.000 euros equivalentes al 50% del total del coste recogido en el Presupuesto Municipal para el año 2013, a los que tendremos que añadir el importe de los medios técnicos no financiados (vehículos, combustible, transmisiones y comunicaciones, informática y dotación unipersonal) lo cual constituye una presión intolerable sobre los servicios públicos locales e incide negativamente en la seguridad ciudadana de Boadilla.

Los reajustes presupuestarios llevados a cabo por la Comunidad de Madrid suponen una quiebra de la lealtad institucional ya que conlleva una ruptura unilateral de acuerdos firmados con anterioridad, de carácter político y económico.

Desde el Grupo Municipal Alternativa por Boadilla consideramos que deben defenderse los derechos del Ayuntamiento de Boadilla, reclamando el cumplimiento del citado convenio y denunciando la vulneración por parte del Gobierno Regional del Partido Popular del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Boadilla, en el que la Comunidad de Madrid se comprometió a mantener la financiación del mismo durante todo su ámbito temporal.

Por ello, el Grupo Municipal Alternativa por Boadilla propone al Pleno la Corporación la adopción de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento del Convenio firmado con este Ayuntamiento, para la implantación y sostenimiento de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), de forma que no se vea reducida la aportación autonómica, acordando denunciar ante los tribunales el incumplimiento del citado convenio.



SEGUNDO.- Garantizar que ni éste (BESCAM) ni ningún otro departamento o servicio prestado por el Ayuntamiento vea recortada su dotación presupuestaria con el objetivo de compensar el déficit de financiación.

TERCERO.- Que por los órganos competentes de este Ayuntamiento (Secretaría e Intervención) emita informe relativo a las consecuencias económicas y jurídicas que vienen a suponer el incumplimiento unilateral por la Comunidad de Madrid del Convenio relativo a la BESCAM.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo:

- A los Órganos competentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid.
- A los Sindicatos y sus delegados sindicales en este Ayuntamiento.
- A los miembros de la Policía Local

En Boadilla del Monte, a 8 de febrero de 2013

Fdo.: Angel Galindo Alvarez

Concejal Portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla